



# INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA CT/IMIEM/SE/04/2020

En la ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las catorce horas con quince minutos del día veinticuatro de agosto del año dos mil veinte, reunidos en la Sala de Juntas del Órgano Interno de Control en el Instituto Materno Infantil del Estado de México, sita en la Avenida Paseo Colón s/n, esquina General Felipe Ángeles, colonia Villa Hogar, Toluca, Estado de México; se reunieron para celebrar la Cuarta Sesión Extraordinaria 2020, del Comité de Transparencia del Instituto Materno Infantil del Estado de México, y de conformidad en lo dispuesto en los artículos 45 y 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México Y Municipios; contando con la presencia de los CC. L.A. Mónica Grisel Chico Muciño, Jefa de la Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional y Presidenta de este Comité, Act. María Fernanda Cuenca Reyes, Titular del Órgano Interno de Control en el IMIEM.; L.A. José Ricardo Mondragón Tapia, Director de Administración y Finanzas y Responsable del Área Coordinadora de Archivos; L.A. Suhaila Ramírez Sayún, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servidor Público Habilitado.

La sesión se desarrolló conforme al siguiente orden del día:

- 1. Palabras de bienvenida.
- 2. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
- 3. Lectura y aprobación del orden del día.
- 4. Presentación y en su caso aprobación de clasificación de Información, con fundamento en los artículos 49, fracciones II y VIII, 143 fracción I, II y 149 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; con la finalidad de emitir la versión pública de las documentales que darán respuesta al Recurso de Revisión No. 09009/INFOEM/IP/RR/2019 derivado de la Solicitud de Información Pública, identificada con el siguiente número de folio:

Jr.





00121/IMIEM/IP/2019, por parte de la Servidora Pública Habilitada del Departamento de Recursos Materiales.

5. Asuntos Generales.

### 1. Palabras de bienvenida.

La L.A. Mónica Grisel Chico Muciño, Jefa de la Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional, dio la más cordial bienvenida a los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto Materno Infantil del Estado de México; manifestó que en fecha 21 de agosto del año en curso, convocó para celebrar la Cuarta Sesión Extraordinaria 2020 del Comité de Transparencia.

# 2.- Lista de asistencia y declaratoria del Quórum.

La L.A. Mónica Grisel Chico Muciño, Jefa de la Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional y Presidenta de este Comité, verificó la asistencia de los integrantes del Comité de Transparencia e informó la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión.

### 3.- Lectura y aprobación del Orden del Día.

Acto seguido, la C. L.A. Mónica Grisel Chico Muciño, Jefa de la Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional y Presidente del Comité, sometió a consideración de los integrantes el orden del día correspondiente; por lo quedó aprobado por unanimidad de votos por los integrantes del Comité.

4.- Presentación y en su caso aprobación de clasificación de Información, con fundamento en los artículos 49, fracciones II y VIII, 143, fracción I, II y 149 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; con la finalidad de emitir la versión pública de las documentales que darán respuesta al Recurso de Revisión No. 09009/INFOEM/IP/RR/2019 deriyado de

dr.

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

And the second second second second





la Solicitud de Información Pública, identificada con el siguiente número de folio: 00121/IMIEM/IP/2019, por parte de la Servidora Pública Habilitada del Departamento de Recursos Materiales.

La L.A. Mónica Grisel Chico Muciño, Jefa de la Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional y Presidenta del Comité, expuso que referente a la presentación y en su caso aprobación de clasificación de Información, con fundamento en los artículos 49, fracción VIII, 129, 132 fracciones II y III, y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; con la finalidad de emitir la versión pública de los documentales que darán respuesta al Recurso de Revisión No. 09009/INFOEM/IP/RR/2019 derivado de la Solicitud de Información Pública, identificada con el siguiente número de folio: 00121/IMIEM/IP/2019, por parte de L.A. Suhaila Ramírez Sayún, Jefa del Departamento de Recursos Materiales del IMIEM y Servidora Pública Habilitada.

Se esgriman las siguientes consideraciones:

Que en fecha seis de noviembre de dos mil diecinueve, el Recurrente presentó a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense, en lo subsecuente SAIMEX, la solicitud de acceso a la información pública que fue identificada como:

Número de Folio de la Solicitud de Información Pública: 00121/IMIEM/IP/2019

Mediante la cual requirió:

"Solicito copia del expediente de la auditoria No. 094-0006-2018 referente a la auditoria administrativa a las adquisiciones al Departamento de recursos materiales en particular a la observación No. 4 y copias de cada uno de los expedientes que a continuación se detallan: LP-02-2018; LP-03-2018; LP-07-2018; IR-07-2017; AD-020-2017; AD-019-2017; AD-02-2018; AD-08-2018; AD-010-2018 y AD-011-2018, con los documentos integrados que debe contener cada expediente en el orden que marca el "índice del expediente adquisición de bienes o contratación de servicios" conforme a la modalidad que corresponda a cada uno, debidamente integrados, foliados y requisitados." [Sic]

ofu.





Inconforme con la respuesta el recurrente en fecha veintinueve de noviembre de dos mil diecinueve, interpuso a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), el Recurso de Revisión interpuesto por el ahora recurrente, recayendo con el siguiente No de Folio del Recurso de Revisión: 09009/INFOEM/IP/RR/2019

### **ACTO IMPUGNADO**

"En atención a mi solicitud No. 00121/IMIEM/IP/2019 de fecha 6 de noviembre de 2019, al respecto y en una presunta violación a mi derecho a la información pública comento que la información enviada no cumple con lo solicitado, puesto que: 1.- No se remite la copia del expediente de la auditoria No. 094-0006-2018 referente a la auditoria administrativa a las adquisiciones al Departamento de recursos materiales en particular a la observación No. 4, mismo que se encuentra en el archivo del Departamento de Recursos Materiales a cargo de la servidora pública, secretaria del Departamento. 2.-En relación a los once expedientes solicitados (LP-02-2018; LP-03-2018; LP-07-2018; IR-07-2017; AD-020-2017; AD-019-2017; AD-02-2018; AD-07-2018; AD-08-2018; AD-010-2018 y AD-011-2018) ninguno de ellos viene integrado en su totalidad como marcan los índices, ya que se brinca la numeración, en otros casos no están foliados y además carecen de la información que fue requerida, por ejemplo: LP-02-2018: Conforme al índice carece de lo descrito en el punto 37 (registro de control de facturación y liquidación de contrato, mismos a los que hace referencia en el índice con el numero de página 233 al 235 y no se encuentran los documentos) LP-03-2018: Conforme al índice carece de lo descrito en el punto 20 (acta del acto de presentación y apertura de propuestas mismos a los que hace referencia en el índice con el numero de página 575 al 578 y no se encuentran los documentos) Conforme al índice carece de lo descrito en el punto 21 (oficio de cumplimiento o incumplimiento de propuestas por parte del área usuaria mismos a los que hace no hace referencia en el índice con ningún numero de página y no se encuentran integrados los documentos). Conforme al índice carece de lo descrito en el punto 27 (dictamen de adjudicación mismos a los que hace referencia en el índice con el numero de página 3061 al 3084 y no se encuentran los documentos). Conforme al índice carece de lo descrito en el punto 28 (acuerdo del acta de sesión del comité mismos a los que hace no hace referencia en el índice con ningún numero de página y no se encuentran los documentos). Conforme al índice carece de lo descrito en el punto 37 (registro de control de facturación y liquidación de contrato, mismos a los que hace referencia en el índice con el numero de página 3181 al 3394 y no se encuentran integrados los documentos). LP-07-2018: Conforme al índice carece de lo descrito en el punto 20 (acta del acto de presentación y apertura de propuestas mismos a los que hace referencia en el índice con el numero de página 57 al 59 y no se encuentran los documentos) Conforme al índice carece de lo descrito en el punto 21, oficio de cumplimiento o incumplimiento de propuestas por parte del área usuaria mismos a los que hace no hace referencia en el índice con ningún numero de página y no se encuentran integrados los documentos. Conforme al índice carece de lo descrito en el punto 27, dictamen de adjudicación mismos a los que hace no hace referencia en el índice con ningún numero de página y no se encuentran integrados los documentos. Conforme al índice carece de lo descrito en el punto 28. acuerdo del acta de sesión del comité mismos a los que hace no hace referencia en el índice con ningún numero de página y no se encuentran los documentos. Conforme al índice carece de lo descrito en el punto 37, registro de control de facturación y liquidación de contrato, mismos a los que hace no hace referencia en el índice con ningún numero de página y no se encuentran los documentos. IR-07-2017: Conforme al índice carece de lo descrito en el punto 37 (registro de control de facturación y liquidación de contrato, mismos a los que hace referencía en el índice con el numero de

Ju.





página 438 al 442 y no se encuentran integrados los documentos) AD-020-2017: Conforme al índice carece de lo descrito en el punto 12, dictamen del comité de procedencia del procedimiento de adjudicación directa (en su caso) mismos a los que hace no hace referencia en el índice con ningún numero de página y no se encuentran integrados los documentos. Conforme al índice carece de lo descrito en el punto 33, garantías de anticipo (en su caso), de cumplimiento (en su caso), de defectos o vicios ocultos (en su caso), mismos a los que hace referencia en el índice con el numero de página 311 y no se encuentran integrado el documento. Conforme al índice carece de lo descrito en el punto 38, registro de control de facturación y liquidación de contrato, mismos a los que hace referencia en el índice con el numero de página 316 al 318 y del 324 al 332 y no se encuentran integrados los documentos. AD-019-2017: Conforme al índice carece de lo descrito en el punto 38, registro de control de facturación y liquidación de contrato, mismos a los que hace referencia en el índice con el numero de página 187 al 191, 195 al 206, 209 al 221, 233 y 234 y no se encuentran integrados los documentos. AD-02-2018: Conforme al índice carece de lo descrito en el punto 33, garantías de anticipo (en su caso), de cumplimiento (en su caso), de defectos o vicios ocultos (en su caso), mismos a los que hace referencia en el índice con los números de página 144 a la 152 y no se encuentran integrado el documento. Conforme al índice carece de lo descrito en el punto 38, registro de control de facturación y liquidación de contrato, mismos a los que hace referencia en el índice con el numero de página 144, 148 al 152 y no se encuentran integrados los documentos. AD-07-2018: Conforme al índice carece de lo descrito en el punto 33, garantías de anticipo (en su caso), de cumplimiento (en su caso), de defectos o vicios ocultos (en su caso), mismos a los que hace referencia en el índice con los números de página 132 y 133 y no se encuentran integrado el documento. Conforme al índice carece de lo descrito en el punto 38, registro de control de facturación y liquidación de contrato, mismos a los que hace referencia en el índice con el numero de página 139 al 143 y de la 145 a la 147 y no se encuentran integrados los documentos. AD-08-2018: Conforme al índice carece de lo descrito en el punto 38, registro de control de facturación y liquidación de contrato, mismos a los que hace referencia en el índice con el numero de página 126, 130, 134, 141, 147, 150, 152, 154, 156, 160 y 165 y no se encuentran integrados los documentos. AD-010-2018: Conforme al índice carece de lo descrito en el punto 28, acuerdo del acta de sesión del comité mismos a los que hace referencia en el índice con los números de página 128 a la 131, se encuentra el documento, pero sin firmas. Conforme al índice carece de lo descrito en el punto 38, registro de control de facturación y liquidación de contrato. mismos a los que hace referencia en el índice con el numero de página 159 al 163 y no se encuentran integrados los documentos. AD-011-2018: Conforme al índice carece de lo descrito en el punto 38, registro de control de facturación y liquidación de contrato, mismos a los que hace referencia en el índice con el numero de página 429 al 436 y no se encuentran integrados los documentos." [Sic]

### RAZONES O MOTIVOS DE LA INCONFORMIDAD

"En atención a mi solicitud No. 00121/IMIEM/IP/2019 de fecha 6 de noviembre de 2019, al respecto y en una presunta violación a mi derecho a la información pública comento que la información enviada no cumple con lo solicitado, puesto que: 1.- No se remite la copia del expediente de la auditoria No. 094-0006-2018 referente a la auditoria administrativa a las adquisiciones al Departamento de recursos materiales en particular a la observación No. 4, mismo que se encuentra en el archivo del Departamento de Recursos Materiales a cargo de la servidora pública, secretaria del Departamento. 2.- En relación a los once expedientes solicitados (LP-02-2018; LP-03-2018; LP-07-2018; IR-07-2017; AD-020-2017; AD-019-2017; AD-02-2018; AD-07-2018; AD-08-2018; AD-010-2018 y AD-011-2018) ninguno de ellos viene integrado en su totalidad como marcan los índices, ya que se brinca la numeración, en otros casos no están foliados y además carecen de

gh.





la información que fue requerida, por ejemplo: LP-02-2018: Conforme al índice carece de lo descrito en el punto 37 (registro de control de facturación y liquidación de contrato, mismos a los que hace referencia en el índice con el numero de página 233 al 235 y no se encuentran los documentos) LP-03-2018: Conforme al índice carece de lo descrito en el punto 20 (acta del acto de presentación y apertura de propuestas mismos a los que hace referencia en el índice con el numero de página 575 al 578 y no se encuentran los documentos) Conforme al índice carece de lo descrito en el punto 21 (oficio de cumplimiento o incumplimiento de propuestas por parte del área usuaria mismos a los que hace no hace referencia en el índice con ningún numero de página y no se encuentran integrados los documentos). Conforme al índice carece de lo descrito en el punto 27 (dictamen de adjudicación mismos a los que hace referencia en el índice con el numero de página 3061 al 3084 y no se encuentran los documentos). Conforme al índice carece de lo descrito en el punto 28 (acuerdo del acta de sesión del comité mismos a los que hace no hace referencia en el índice con ningún numero de página y no se encuentran los documentos). Conforme al índice carece de lo descrito en el punto 37 (registro de control de facturación y liquidación de contrato, mismos a los que hace referencia en el índice con el numero de página 3181 al 3394 y no se encuentran integrados los documentos). LP-07-2018: Conforme al índice carece de lo descrito en el punto 20 (acta del acto de presentación y apertura de propuestas mismos a los que hace referencia en el índice con el numero de página 57 al 59 y no se encuentran los documentos) Conforme al índice carece de lo descrito en el punto 21, oficio de cumplimiento o incumplimiento de propuestas por parte del área usuaria mismos a los que hace no hace referencia en el índice con ningún numero de página y no se encuentran integrados los documentos. Conforme al índice carece de lo descrito en el punto 27, dictamen de adjudicación mismos a los que hace no hace referencia en el índice con ningún numero de página y no se encuentran integrados los documentos. Conforme al índice carece de lo descrito en el punto 28, acuerdo del acta de sesión del comité mismos a los que hace no hace referencia en el índice con ningún numero de página y no se encuentran los documentos. Conforme al índice carece de lo descrito en el punto 37, registro de control de facturación y liquidación de contrato, mismos a los que hace no hace referencia en el índice con ningún numero de página y no se encuentran los documentos. IR-07-2017: Conforme al índice carece de lo descrito en el punto 37 (registro de control de facturación y liquidación de contrato, mismos a los que hace referencia en el índice con el numero de página 438 al 442 y no se encuentran integrados los documentos) AD-020-2017: Conforme al índice carece de lo descrito en el punto 12, dictamen del comité de procedencia del procedimiento de adjudicación directa (en su caso) mismos a los que hace no hace referencia en el índice con ningún número de página y no se encuentran integrados los documentos. Conforme al índice carece de lo descrito en el punto 33, garantías de anticipo (en su caso), de cumplimiento (en su caso), de defectos o vicios ocultos (en su caso), mismos a los que hace referencia en el índice con el número de página 311 y no se encuentran integrado el documento. Conforme al índice carece de lo descrito en el punto 38, registro de control de facturación y liquidación de contrato, mismos a los que hace referencia en el índice con el número de página 316 al 318 y del 324 al 332 y no se encuentran integrados los documentos. AD-019-2017: Conforme al índice carece de lo descrito en el punto 38, registro de control de facturación y liquidación de contrato, mismos a los que hace referencia en el índice con el número de página 187 al 191, 195 al 206, 209 al 221, 233 y 234 y no se encuentran integrados los documentos. AD-02-2018: Conforme al índice carece de lo descrito en el punto 33, garantías de anticipo (en su caso), de cumplimiento (en su caso), de defectos o vicios ocultos (en su caso), mismos a los que hace referencia en el índice con los números de página 144 a la 152 y no se encuentran integrado el documento. Conforme al índice carece de lo descrito en el punto 38, registro de control de facturación y liquidación de contrato, mismos a los que hace referencia en el índice con el número de página 144, 148 al 152 y no se encuentran integrados los documentos. AD-07-2018: Conforme al índice carece de lo descrito en el punto 33, garantías de anticipo (en su caso), de cumplimiento (en su caso), de defectos o vicios ocultos (en

du.

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL





su caso), mismos a los que hace referencia en el índice con los números de página 132 y 133 y no se encuentran integrado el documento. Conforme al índice carece de lo descrito en el punto 38, registro de control de facturación y liquidación de contrato, mismos a los que hace referencia en el índice con el número de página 139 al 143 y de la 145 a la 147 y no se encuentran integrados los documentos. AD-08-2018; Conforme al índice carece de lo descrito en el punto 38, registro de control de facturación y liquidación de contrato, mismos a los que hace referencia en el índice con el número de página 126, 130, 134, 141, 147, 150, 152, 154, 156, 160 y 165 y no se encuentran integrados los documentos. AD-010-2018: Conforme al índice carece de lo descrito en el punto 28, acuerdo del acta de sesión del comité mismos a los que hace referencia en el índice con los números de página 128 a la 131, se encuentra el documento, pero sin firmas. Conforme al índice carece de lo descrito en el punto 38, registro de control de facturación y liquidación de contrato, mismos a los que hace referencia en el índice con el número de página 159 al 163 y no se encuentran integrados los documentos. AD-011-2018: Conforme al índice carece de lo descrito en el punto 38, registro de control de facturación y liquidación de contrato, mismos a los que hace referencia en el índice con el número de página 429 al 436 y no se encuentran integrados los documentos." [Sic]

De conformidad a la Resolución del Pleno del Instituto de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México, resuelve:

SEGUNDO: Se ORDENA al Sujeto Obligado en términos de los Considerandos Cuarto y Quinto de esta resolución, atienda la solicitud de la información recaída en el recurso de revisión 09009/INFOEM/IP/RR/2019, y haga entrega vía SAIMEX, en versión pública, de lo siguiente:

- 1.- Expediente completo de la auditoria No. 094-0006-2018, referente a la auditoria administrativa a las adquisiciones al Departamento de Recursos Materiales en particular a la observación No. 4.
- 2.- Expedientes completos de las adquisiciones siguientes:
- a) LP-02-2018
- b) LP-03-2018
- c) LP-07-2018
- d) IR-07-2017
- e) AD-020-2017
- f) AD-019-2017
- g) AD-02-2018
- h) AD-07-2018
- AD-08-2018
- AD-010-2018

k) AD-011-2018





Para la entrega en versión pública, se deberá emitir el Acuerdo del Comité de Transparencia de acuerdo con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, en el que funde y motive las razones sobre los datos que se supriman o eliminen, mismo que también hará de conocimiento del particular.

La L.A. Mónica Grisel Chico Muciño, Responsable de la Unidad de Trasparencia del Instituto Materno Infantil del Estado de México, expuso que por lo anterior expuesto y aras de dar cabal cumplimiento a lo ordenado por el pleno del INFOEM, de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, Artículo 59: Los servidores públicos habilitados tendrán las funciones:

I Localizar la información que le solicite la Unidad de Transparencia.

Il Proporcionar la información que obre en los archivos y que le sea solicitada por la Unidad de Transparencia;

IV Proporcionar a la Unidad de Transparencia, las modificaciones a la información pública de oficio que obre en su poder.

V Integrar y presentar al responsable de la Unidad de Transparencia la propuesta de clasificación de información, la cual tendrá los fundamentos y argumentos en que se basa dicha propuesta;

En atención a la Resolución del Pleno del Infoem, en mi calidad de Titular de la Unidad de Transparencia, mediante Oficio No. 208C0301000300S/T-181/2020, de fecha 11 de agosto de 2020, le requerí a la L.A. Suhaila Ramírez Sayún, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, dar cumplimiento a lo ordenado por el Pleno del INFOEM.

De conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, Artículo 59, específicamente fracción V se tiene por presentado el siguiente Oficio signado por la L.A. Suhaila Ramírez Sayún, Jefa del Departamento de Recursos Materiales del IMIEM:

of









Oficio No. 208C0301030102L/BIS589/2020 Toluca de Lerdo, México 14 agosto del 2020

# L.A. MÓNICA GRISEL CHICO MUCIÑO JEFA DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA P R E S E N T E.

Por medio del presente y a efecto de dar atención al recurso de revisión 09009/INFOEM/IP/RR/2019, Recurrente Javier Neme Levet, tengo a blen informar que por motivos de contingencia sanitaria denominada como epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), por no contar con el personal suficiente para realizar una exhaustiva búsqueda a los archivos de este Departamento a mi cargo para localizar el expediente de la auditoría No. 094-0006-208, se envía dicho expediente, con la finalidad de no ocultar cualquier información que se tenga para poder dar respuesta al recurrente como es debido.

A continuación, envío a usted detalladamente los expedientes solicitados:

Expediente	Fojas	Descripción
Auditoria No. 094-006-2018	175	COMPLETO
LP-02-2018	252	COMPLETO
LP-03-2018	3742	COMPLETO
LP-07-2018	904	COMPLETO
IR-07-2017	450	COMPLETO
AD-020-2017	345	COMPLETO
AD-019-2017	242	COMPLETO
AD-02-2018	158	COMPLETO
AD-07-2018	150	COMPLETO
AD-08-2018	167	COMPLETO -
AD-10-2018	177	COMPLETO
AD-011-2018	447	COMPLETO

Paseo Colón s/n esq. General Felipe Ángeles, Col. Villa Hogar, Toluca, Estado de México, C. P. 50170. Tels. 722 280 92 11 Y 722 280 92 13





En términos del artículo 12, párrafo segundo, de la ley de Transparencia y Acceso a la información pública del Estado de México y Municipios que a la letra dice: "Los sujetos obligados solo proporcionaran la información pública que se les requiera y que obre en sus archivos en el estado que ésta se encuentre."

No omito hacer hincapié que los expedientes llevan un folio en donde la numeración va de forma abajo hacia arriba (descendente-ascendente), es decir en el legajo uno, la primer hoja de abajo lleva el número uno y la primer hoja de arriba un número superior, es por eso que cada expediente tiene su Índice establecido por el Periódico Oficial de la Gaceta del Estado de México, con la finalidad de poder tener una guía en la cual se determine en donde se encuentra cada documento que integra a este, es importante decir que el Departamento de Recursos Materiales se encarga junto con sus analistas de integrar cada expediente adquisitivo, sin embardo dependemos de las áreas usuarias y proveedores de este Instituto para lograr la integración de estos.

Sin más por el momento quedo de usted.

ATENTAMENTE

LIC. SUHAILA RAMÍREZ SAYÚN JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

C.c.p. LIC. JOSÉ RICARDO MONDRAGÓN TAPIA. - Director de Administración y Finanzas L.D., JORGE SILVA PRIEGO. - Subdirector de Administración.

MTRA FERNANDA CUENCA REYES. - Titular del Órgano de Control Interno Archivo

4









"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense".

Página	Observación
7,24	Nombre del representante legal y firma
52,53, 55	Nombre del representante legal y correo.
32,03,03	Numero cel.
59, 61,63	RFC. Clave de reg. Fed. De contribuyente, curp
60,62	INE
65,66, 67, 68, 69	Nombres de accionistas
68,69	RFC.
70	Nombre , Fecha de Nacimiento, Domicilio, Col
1428 134	, RFC, Datos de Inscripción RFC.
71	Reg. Publicó de Comercio, nombre del
	Solicitante
76,78	Firma,
76,78	The second secon
79	Nombre Fecha de Nacimiento, . Col. RFC, Numero INE
	Numero INE
80,81, 82, 84,85, 86. 87, 90, 91,92	NOMBRES, Administrador, Gerente de Ventas
	accionistas, RFC,
98	Nombres, y folio
99, 139	Nombre y firma del Representante legal,
	Nombre y firma del Representante legal, tel
100 AL 105	cel.
# 170.4	Nombre del representante,
109, 117	
119, 124,142	Nombre y firma del representante
136,	Tel cel Representante legal, CP. No.
137	RFC,
140	Nombre del Representante.
44,145, 148, 149,150,151,152	Factura, RFC, Sello Digital, cadena digital, No.
44,143, 140, 143,130,131,132	de Serie del Celtificado del SAT, NIERER LET

0

TARÍA DE SALUD TADO DE MÉXICO









"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense".

	Certificado, Código QR, UUID.
146	No Flanza, No. Inclusión

# AD-007-2018\_Censurado

7,8, 45, 89	Nombre del representante legal y firma
41,42	Nombre del representante y correo electrónico tel. cel
93	Declaraciones, domicilio, INE
50, 53	RFC
51, 52	Datos del INE, QR, Firma
108,109,114,128,130	Nombre del representante legal y firma
110	Nombre del representante legal
55, 56, 57, 58, 59, 82	Nombre de los accionistas, socios
60,	Datos generales representantes, fecha de nacimiento, domicilio, col. RFC, numero de INE
64, 65	Nombre del solicitante, firma, sello digital
69, 70,72,73, 74, 75, 76, 77. 80, 81	Nombres de accionistas, gerente de ventas, Delegados
81	Domicilio, nacionalidad, RFC, CURP, No Pasaporte, Nombre del socio
88	Nambres
90, 91,92, 93,94,95	Nombre del representante legal y Firma Tel cel
99, 107,129	Nombre del representante
125	Teléfono celular del Representante
126,127	Representante RFC
132,138	Numero de fianza, numero de inclusión, firma digital, RFC, línea de validación
139,140,141,143,145,146,147	RFC, sello digital del CFDI, sello del SAT, SECRETARI, cadena original, NUMERO de SENIO (NEANTIL DEL ESTADO (NEANTIL DEL ESTADO)









"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense".

48.8	certificado del SAT, número de serie del
A 2 4 5 1 5 1 5 1	certificado, QR

### AD-008-2018 Censurado

6,11,65,67,68,69,70,71,72,90,102,118,120	Nombre del apoderado legal, firma
36	Domicilio, teléfono, Representante legal, firma
41,42	Datos de credencial de Elector
43	Código QR
44	Cedula Fiscal, RFC, QR, idCIF
45, 46	No. de inclusión, no. de fianza, código Qr, línea de validación, firma digital
48	Nombre y firma del representante Legal
51,52,59	Datos personales de Identificación de Pasaporte, Registro Federal de contribuyentes; código Postal, Domicilio, Colonia
62, 66, 78, 95, 96-103	Registro Federal de Contribuyentes, nombre y firma del representante legal
109	Accionistas, domicilio de accionistas, rfc, número de identificaciones, montos
116,117	RFC, Nombre del apoderado
119	Nombre del Apoderado
122	Numero de fianza, numero de inclusión, firma digital, RFC, Línea de Validación
124	RFC, nombre y firma del representante legal
125,129,132,140,145,146,149,151,153,155,160	RFC, Folio Fiscal
126-128 130,131,134,141,143,147,148,150,152,154,156,16	Factura, RFC, Folio Fiscal, Certificado del CSD, Certificado del SAT, Sello digital del CEDI. Sello Digital del SAT, Cadena Original.

CSD, Certificado del SAT, Sello digital del CFDI, Sello Digital del SAT, Cadena Original CARIA DE SALUD QR, fotografía, redad A. Sexon Clave del Lentore STADO DE MÉXICO Departamento de Refursos Materiales









"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense".

128	Clave en las empresas objetadas
161	RFC

### AD-010-2018\_Censurado

3,138,153,155	Nombre y firma del representante	
7,63,64,65,66,67,68,69,70,71,72,73,74,78	RFC	
46	Nombre del Representante y correo electrónico	
47	Teléfono del Representante, Nombre del Representante y firma	
49,50,51,53,55,56,57,59,60,61,81,82,83,84,85,86, 87,88,89,90,91,92,93,94,95,96,97,98,99,100,101,102,103,104 105,106,107,108,109,110,111,112,113,114,115,116,117,118, 119,120,151	RFC, Nombre y firma del representante	
52	Cedula, Certificado de Empresa Mexiquense, RFC, QR	
54 Mende to	Datos de Credencial de Elector	
61,62,80,123,130,131,152	Nombre del Representante	
75,79	Nombre de los accionistas y representantes legales	
76	Nombre del interesado	
77	Nombre de los apoderados generales	)
157	Numero de Fianza, Numero de Serie, Folio, RFC, Código QR, Numero de Inclusión, línea de validación	,
159,160,161,162,163	Factura, RFC, Régimen Fiscal, Numero de Certificado, Folio	FS
	Fiscal, Cadena digital, Sello digitalTARIA D INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE del SAT, Sello digital del EFDIACO Pro-urass	Mate

d









"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense".

167,168	Serie y Folio de fianza, Línea de
	validación, QR

# AD-011-2018\_Censurado

5,6,12,402,417,419	Nombre y firma del representante
39	Nombre del representante y correo electrónico
47,49,54,78,79,80,81,82,83,84,85,86,87,88,89,90, 91,92,93,94,95,99,100,101,104,375,376	Nombre y firma del representante , RFC
48	Datos de la Credencial de Elector, RFC
50	Código QR
52	Cedula de identificación fiscal, QR, RFC, Validación de la información
53,55,56,57,58,60,61,62,63,64,65,66,67,68,69,70, 71,75,96,97,98,102,103. del 105 al 374	RFC
59	Nombre de los Representantes Legales
72,73,74,76,77	Nombre del Representante apoderados generales, RFC
381, 386, 387	Nombre del Representante
392	Teléfono, Representante legal y firma
415	RFC, Folio mercantil
416	Carácter del apoderado
421	Numero de Fianza, Serie y Folio, RFC, QR, Numero de inclusión, Firma digital, línea de validación
429,430,431,432,433,434,435,436	Factura, RFC, Régimen Fiscal, Numero de Certificado, RFC del proveedor, Cadena digital, Sello digital del SAT, QR
441, 442, 443	Numero de Fianza, Número de Folio, RECONETARÍA DE SAL Línea de validación o MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉX Departamento de Redursos Materi









"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense".

### AD-019-2017\_Censurado

10,139,140,141,142,143,144,145,146,147,149,	Representante legal, Nombre, Firma
151,153,155,167,174,175,176,222,225,229	was stand to the plant before
11, 12, 14, 52, 57, 59,64	Firma
33	Correo Electrónico y Representante
34	Domicilio, Teléfono, Representante legal y firma
43	Certificado de empresa Mexiquense, Folio, Clave, Teléfonos, Fax,
61,62,63	Firma, Certificado de Registro
67,72,73	Datos de Credencial de Elector
69	Clave del RFC, Sello Digital, Cadena Digital
70	inscripción al RFC, Folio, RFC
74	Carta Poder, Nombre del Representante, Firmas
75,76,78,80,84,85,97,99	Nombre de los Apoderados
87	Folio Mercantil Electrónico
98	Nombre del Presidente, Secretario y Estructuradora
100,101,102,104,107,108,110,111,112	Nombres de los Consejos de Administración y Comisionados
103,127,128,138	Nombre de los Accionistas
116,121,122,125	Nombre de los Apoderados y firmas
177	Registro Federal de Contribuyentes, Teléfono, Fax
178	Nombre del Representante legal, Nombre del SECRETARÍA DE SALUE Representante Designado MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
	Dapart Ducato de Flecursos Materiales

PASEO COLON SIN ESC. GENERAL FELIPE ANGELES/COL VICLA HOGAR, TOLLICA, ESTADO DE MEXICO, C.P. 50170. TELB. 1722 260 92 1 1 1 G M 16









# "2020. Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense".

179	Nombre del Apoderado Legal, Nombres y Firmas de otorgamiento de Poder
181,182,183	Fianza, RFC, Numero de Póliza, Firma, Línea de Validación
187,188,189,190,191,195,196,197,198,199,200, 201,202,203,204,205,206,210,211,213,214,215, 217,219,221,233,234	Factura, RFC, Número de Serie del CSD SAT, Número de Serie, Código QR, UUID
227,228,230	Nombre del Representante Legal
209,212,216,218,220	Comprobantes Fiscales, Datos Obligatorios, RFC del emisor
231	Nombre y firma del representante legal, Numero de contrato

### AD-020-2017\_Censurado

13, 14-21, 29-32, 36, 41, 48, 50, 51, 72, 87, 88- 92, 93, 94-95	No. de fianza e inclusión, código Qr, línea de validación, R.F.C.; Sello digital, nombre y forma de representante legal
97-132	Representantes legales, accionistas, montos, direcciones
133, 146	Representante legal, teléfono celular, firma.
176-308	Hojas clínicas con nombre del paciente, diagnostico, fecha de nacimiento.
201,297,298	Nombre y firma del representante legal
209	Nombre del representante legal de la empresa
214	Localidad, Teléfono, Nombre del Representante legal y firma
215,216	Datos del IFE, Firma
217,218	Inscripción al RFC, Clave del registro del RECRETARÍA DE SA
219	Nombre del Representante legal, Nombre del Representante legal, Nombre del Representante legal, Nombre del Recursos Mate









"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense".

61	Registro de bases, Nombre del representante, Teléfono y firma
62	Registro de apertura, Nombre del representante, Teléfono y firma
63	Firma del Representante
68	Nombre del Representante de la empresa
81	Fianza, Numero de Inclusión
83,84,85,86,87,88,89	Declaración Provisional RFC, Numero de operación, línea de captura, código de barras, QR, Sello Digital
93	Datos de la Credencial de Elector
94,95,245	Documento Migratorio
96,247	Nombre del Accionista
98,100,291,293	Nombre del apoderado general
103,254	inscripción al RFC, Clave del registro Federal, Folio
142,143,145,146,147,148,149	Nombre del Representante Legal
153,438,442	Factura, Número de Folio, Folio fiscal, Numero de serie, Sello digital, Cadena Original, QR
154,155,156	Nombre y firma del Representante de la empresa
158,160,162,164,167,170,173,179,183,190,196,199, 202,207,246	RFC
211, 212,213	Comisión Federal para la protección contra riesgos sanitarios, Datos del representante legal, nombre, Teléfono, correo electrónico, CURP, RFC
214,215	RFC, Clave de pago, Cadena original, sello digital Santander SECRETARÍA DE INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE DEDATAMENTO DE FECURSOS M

ofu.

Escaneado con CamScanner









# "2020. Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense".

216	COFEPRIS, RFC, CURP, Llave de pago
244	Acuse de declaración de impuestos, RFC, Numero de operación, línea de captura, código de barras, QR
254	Inscripción al RFC, clave del RFC, Folio
295	Nombres de los miembros del consejo de administración
296,298	Nombres de los fundadores
429,430	RFC, apoderada especial
436,437,447,448	Fianza, Numero de fianza, RFC, número de inclusión, firma, sello digital, línea de validación

## LP-002-2018\_Censurado

7,9	Firma del representante de ventas
52,64	Factura, RFC, Numero de Certificado, Sello, Cadena digital, UUID,QR
53	Entrega de bases, Nombre del representante legal, Teléfono, firma
54	Registro de oferentes acto de presentación, representante legal, firma
63,77,83, 100,101,102,127,132, 134,170,171,201,207,246,247	Nombre y firma del representante legal
66,67	RFC, representante legal, Nombre y firma
69,99,129	RFC
70,71	Datos personales
75,211	Nombre y firma del proveedor
76,79,80	Representante legal de la empresa
96	RFC, nombre del apoderado legal
97	Nombre Administration White MO INFANTIL DEL ES

d









"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense".

98	RFC, Cadena original, sello digital, QR, número certificado
105,135,136,140,141,172,173,174,175,176,177, 179,180,181,182,187,188,189,190,240,244	RFC, Nombre del representante legal, nombre y firma
106,107,108,109,110,111,114,115,116	Línea de captura, número de cuenta, llave de pago, numero de operación, certificación de pago
112,113,117,125,126	RFC, sello digital
128	Nombre del representante comercial, representante de ventas, teléfono móvil, correo electrónico, ventas, nombre y firma del representante legal
130	RFC, nombre del representante de ventas
131,139	Datos personales, Credencial de Elector
133	Clave del RFC
137	Número de cedula, nombre del representante, RFC, Fotografía
138	Representante legal, datos de la empresa, nombre y firma, RFC
142	Datos de identificación de la licencia de conducir
143,161	Datos de los accionistas y firmas
144	Nombre del presidente de la asamblea
145,150	Administrador único, nombres de los accionistas,
147	Folio mercantil, línea de captura
152,153,157	Nombre del delegado
155,226,245	Nombre del administrador
158,163,169	Nombre de los accionistas
159	Nombre del solicitante INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ES

of the

SECRETARÍA DE SALUD INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO Departamento de Flecursos Materiales









"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense".

178	Representante legal
208,248,249,250	Nombre del representante legal
225	RFC, nombre del administrador
229,230,231	RFC, numero de fianza, documento, numero de inclusión, firma, sello digital, línea de validación, nombre del gerente de oficina
233,234,236	Factura, RFC, folio, documento
235	Folio fiscal, RFC del emisor

# LP-003-2018\_Censurado

En lo que respecta a la IP-003-2018, Me permito	RFC de la empresa
informarle que consta de un total de paginas	Registro Sanitario, Registro de Salud
Motivo por el cual se hará mención de manera global de lo testado.	Nombre del representante legal y firma, RFC
general december	Recibo bancario, línea de captura, numero de operación, RFC, numero de ejecución
	Declaración provisional del RFC, numero de operación, sello digital
	Datos de la credencial de elector
	Representante de la empresa, RFC
	Cedula fiscal, datos del RFC, línea de validación
	Registro público de la propiedad datos personales
	Nombre del representante legal
	Nombre de los accionistas
	Nombre y firma, RFC
L1 Z2	Nombres de pacientes
<b>A</b>	Nombres y firmas de representantes
	SECRETARÍA DE SALUD Nombre de RAPACE CALERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO Departamento de Pedursos Materiales









"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense".

And the second second second second second	Fianza, RFC, Numero de fianza, numero de inclusión, línea de validación
10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 1	Comprobantes fiscales, folio fiscal, RFC del emisor
	Factura, folio, numero de factura, numero de procedimiento, numero de contrato, cadena digital
45-72 (15) (17) (17) (18) (18) (18) (18) (18)	*
NAMES OF STREET	
	The I seemly a service will

## LP-007-2018\_Censurado

268,269,272,273,274,275,276,277,280,281,282,

43, 44, 246, 511, 527, 543, 606, 628	Nombre del representante legal
81	Relación de accionistas
231	Nombres y números
232, 233	Placas y Numero de serie
396	No. de fianza
452	L.C. Carlos Mucio Domínguez
502, 503, 511	Apoderado legal
50,	Factura, RFC, No. De certificado, Sello, folio, Cadena digital, QR,
56	Teléfono celular, representante legal, /
64,66,67,301,304,315,316,364,373,374,375,376,	Nombre y firma del representante legal,

dr.

GEO GOLON SIN ESO, GENERAL FELIPE ANGELES, GOLLVILLA HOBAR, TOLLOA, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 501 TELS: 722 280 92 11110 V 18:

RFC, INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

Daparta conto de Refursos Materiales









"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense".

2020. Allo de Ladra Mendez de Coenca, embre	. The de la mejor ment
283,285,284,286,287,288 al 300,306,307,308,309,310,311,312,313,314,336,	2 1 1 mil 2 mil 2 mil 2 mil 3
341,342,346,347,348,351,352,353,354,355,356,	,
361,362,363,366,367,368,369,370,371,372,384,	Section of Commission & Edd, In castle
385,386,387,456,466,467,468,469,467,468,470,	gapti en gantigation matter to the land
471 al 481,498 al 508,524 al 587,598,645,647,	
651 al 665,661 al 662,664 al 670,679 al 705,712,	And the second s
713,744,745,751,752,753,754,755,756,758,759,	Access to the second se
760 al 765,769,772,782,783785,786,787,788,	
789,793,796 al 799,804,805,806,807,810,811,	earles record in Fig. 19 per
814,815,816,819,839,841 al 853,870,871,872,	80 - 6 82 - 8 Sept 1 - 1 - 1 - 1
278,279,389 al 454,511,513,518,519,520,599,	Nombre y firma, RFC
600,603,835,838,857,910,911	5 4
317,318,319,320,321,322,323,324,325,326,327,	RFC, Nombres
328,329,330,331,332,333,334,	The second second
335,336	No de seguro social
342,343,349,352,357,358,359,360,656,657,658,	RFC, línea de captura, código de barras, QR,
659,	Delhada kanada da
344,345	Recibo de impuesto, nombre, datos de pago, código de barras
377,	Facturas, cadena digital, sello digital, QR, serie y folio
378,379,457,458,459,464,482,483,485,486,487,489,490	Nombre y firma del representante legal
491,492,493,494,495,496,523,601,602,605,607,608,609	4
610,611,612,613,614,615,672,673,674,675,676,706,709	\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \
677,826,830,831,832,837,840,858,859,860,861,862,863,	A STATE OF
864,865,866,867,868,883,895,902,904	4.
509,510,663,	SECRETARÍA DE SALUD  Nombret del tre presentante / legal DEL ESTADO DE MÉXICO  Deparamento de Refursos Materiales
The second second	\









"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense".

522,	Nombres, firmas,
616,617,618,619,620,621,622,623,624,625,626,627 628,629 al 637,	Registro patronal del IMSS,
641,642,648,649,	Declaración provisional, RFC, línea de captura, código de barras, cadena digital, QR,
643,644,	Recibo de tesorería, nombre, RFC,
650,	Recibo bancario,
678,	Nombres y teléfonos celulares,RFC,
707,708,825,833,834,836,	Credencial de elector, datos personales, nombre y firma, RFC,
716,717,718,719	datos de cedula de identificación fiscal
720,721,724,726,728,740,742,748,749,757,773,774, 775,776,777,778,779,780,784,788,791,792,794,795, 800,801,802,803,808,809,817,	Datos de accionistas
766,767,768,770,	Nombre y Firma del representante legal y RFC
818,823,824,	Nombre y firma del representante legal; acta constitutiva
903	Nombre del apoderado legal especial.

SECRETARÍA DE SALUD INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO Departamento de Recursos Materia\(^1\)es

PASEO COLON S/N ESQ. GENERAU FEILIRE ANGELEB, COL. VILLIA HOGAR, TOLLUCA, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 60170.





Por lo que hace a lo mencionado en el Oficio anterior, de conformidad con el Artículo 129 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; el cuerpo colegiado de este Comité coincide en que es necesario testar la información que contenga datos personales de los documentales solicitadas por el hoy recurrente; ya que es información relativa a una persona física identificada o identificable, que constituyen a datos personales en términos de lo establecido por la Ley de la materia.

Es dable concluir que constituyen datos relativos a identidad y que no puede ser empleados para fines de los cuales no se cuenten con el consentimiento de sus titulares Artículo 3. IX Datos Personales: La información concerniente a una persona, identificada o identificable según lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.

Así mismo también se menciona información fiscal con un alto contenido información bancaria y digital; con los cuales pueden hacer mal uso de la información contenida en dicho documento, pudiendo ser objeto de cometer algún acto ilícito, suplantación de identidad o posible hackeo.

En este sentido, toda vez que el documento solicitado contiene datos personales y a pesar de que el solicitante se encuentra ejerciendo su derecho de acceso a la información, ponderando el beneficio que reporta dar a conocer la información confidencial solicitada contra el daño que su divulgación genera, lo más conveniente es clasificar la información como confidencial, ya que lo más legítimo es priorizar la protección de datos en aras de que el daño que pudiese causar la entrega de la información solicitada en versión pública, es menor para el recurrente de la solicitud de información en comento.

Con base a los argumentos anteriormente vertidos y del análisis de los documentos, este Comité de Transparencia, determina que aún y cuando en dicho soporte

Ju.





documental se reflejan una serie de datos que son de interés público, no se deja de reconocer que en dichos soportes sí obran datos cuyo acceso es o debe ser restringido.

Siendo el caso que tales soportes documentales están conformados por datos de acceso público y por datos de carácter confidencial; no obstante, debe preservarse el principio de máxima publicidad, de ahí que en tales circunstancias lo que procede es entregar las versiones públicas de dichos soportes documentales, a través de las cuales, se permite, por un lado, eliminar o testar los datos clasificados a fin de salvaguardar los bienes tutelados por la norma cuando existan fundamentos o motivos para ello, y por otro, permitir el acceso a los demás datos de acceso público.

Lo antepuesto, permite un equilibrio entre el acceso a la información y la salvaguarda de los datos que deban ser especialmente protegidos mediante la confidencialidad o de aquellos que de darse a conocer efectivamente causarían un perjuicio o daño sustancial a los intereses protegidos, cuando dicho daño sea mayor que el interés público en general de tener acceso a la información, mediante la clasificación.

Por lo anterior, el Comité de Transparencia del Instituto Materno Infantil del Estado de México, determina que lo expuesto, es información que incide en datos vulnerables al abrir las posibilidades tecnológicas y económicas que puedan realizar actos ilícitos mediante operaciones cibernéticas por lo que se procede a la entrega de la documentación en su versión pública.

Y puesto a consideración del Comité de Transparencia, de conformidad con el Artículo 149 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, una vez vertidos los razonamientos lógicos en los que se demuestra que la información se encuentra en algunas de las hipótesis previstas; se emite el siguiente acuerdo:

Acuerdo CT/IMIEM/SE/04/2020/01

Responsable del cumplimiento Integrantes del Comité.

dr.





Con fundamento en lo dispuesto por los artículos: 49, fracciones II y VIII, 143, fracción I y 149 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; los integrantes de este Comité de Transparencia aprobaron por unanimidad de votos la versión pública de los documentales que se hacen referencia en el Oficio No. 208C0301030102L/BIS589/2020, signado por la titular del Departamento de Recursos Materiales, mismos. que darán respuesta al Recurso de Revisión No. 09009/INFOEM/IP/RR/2020 derivado de la Solicitud de folio: de número el siguiente Pública, identificada con Información 00121/IMIEM/IP/2019, por parte de la Servidora Pública Habilitada del Departamento de Recursos Materiales.

# 5. Asuntos Generales.

La L.A. Mónica Grisel Chico Muciño, Jefa de la Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional y Presidente del Comité del Instituto Materno Infantil del Estado de México, solicitó a los integrantes del Comité manifestaran si tenían algún asunto general adicional a tratar en la presente sesión, al no existir ningún asunto anexo, se procedió al cierre de la sesión.

Una vez agotados los puntos marcados en el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, la L.A. Mónica Grisel Chico Muciño, Jefa de la Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional y Presidente del Comité, agradeció la asistencia y participación de los integrantes del Comité; dando por concluida la Cuarta Sesión Extraordinaria 2020 del Comité de Transparencia del Instituto Materno Infantil del Estado de México, siendo las quince horas con treinta minutos del día veinticuatro de agosto de dos mil veinte, firmando los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar

du.





L.A. Mónica Grisel Chico Muciño
Jefa de la Unidad de Planeación y Desarrollo

Institucional y Presidenta de este Comité

Act. María Fernanda Cuenca Reyes Titular del Órgano Interno de Control en el IMIEM

Lic. José. Ricardo Mondragón Tapia
Director de Administración y Finanzas

Responsable del Área Coordinadora de

Archivos

L.A. Suhaila Ramírez Sayún

Jefa del Departamento de Recursos

Materiales y Servidor Público Habilitado